

# Para que las niñas y jóvenes sean siempre escuchadas

escrito por Mireia Arrufat | octubre 20, 2022



Próximamente, del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022, tendrá lugar en el Palacio de las Naciones de Ginebra, el 85º Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) es el órgano de expertos independientes, quienes supervisan la aplicación de la [Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer](#), adoptada por las Naciones Unidas en 1979.

En uno de los últimos [informes](#) del grupo de trabajo, se recogen las contribuciones de niñas y jóvenes de diferentes regiones y orígenes a la promoción de la igualdad de género y para el avance de los derechos humanos, siendo activistas con un enorme potencial transformador. En este documento, que puede descargarse en varios idiomas, se analizan las barreras estructurales que sufren las niñas y las jóvenes para ejercer su activismo; también se identifican las prácticas que superan con éxito las desigualdades. Finalmente, se recogen una serie de recomendaciones a seguir para construir entornos más seguros que promuevan el activismo de las niñas y jóvenes para su pleno desarrollo.

Las cuestiones básicas de este Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas pueden consultarse en un link que resulta muy práctico y didáctico, titulado [Para que las niñas y las jóvenes sean siempre escuchadas](#).